

# MUJER Y POLITICAS HABITACIONALES: LA GESTION DEL MUNICIPIO DE CORDOBA

ANA FALU  
MIRINA CURUTCHET

## 1. INTRODUCCION

Este trabajo recoge algunos aspectos sobre la política social habitacional del Municipio de Córdoba, desarrollados en una investigación que incorpora una perspectiva de género.

En general, los gobiernos reconocen y aceptan la demanda de vivienda como un derecho humano básico, y la satisfacción de esta necesidad es la justificación que utilizan como fundamento para sus políticas habitacionales. Teóricamente dichas políticas atienden a cuatro aspectos fundamentales: quiénes necesitan vivienda, qué es una vivienda adecuada, cuál es la mejor manera de asegurar el acceso a la vivienda de quienes carecen de ella y, finalmente, cuántos recursos debe destinar el Estado para solventar su política habitacional (Leckie, 1989).

Si centramos el análisis en los tres primeros aspectos e identificamos a los actores sociales a los cuales se dirigen estas políticas, nuestra hipótesis sostiene que las mujeres a cargo de sus hogares son ignoradas en su especificidad, desapareciendo en el concepto de familia; haciéndose invisibles en el proceso de construcción de la ciudad y en la formulación de las políticas relativas al hábitat.

A la luz del análisis de un ejemplo de política social habitacional local, este estudio procura hacer visibles a las mujeres, particularmente a las jefas de hogar, y avanzar en el diagnóstico de los aspectos críticos que las afectan en la formulación de políticas dirigidas a los sectores pobres urbanos.

En función de este objetivo se realiza, en primer lugar, un rápido barrido histórico a fin de detectar las características y constantes de las políticas habitacionales argentinas. Luego se aborda la realidad social de los sectores pobres urbanos y el surgimiento de nuevos actores sociales, en el marco de la crisis y el ajuste estructural, para analizar como son tomados en cuenta en las políticas sociales. En seguida se hace una breve referencia a la ciudad de Córdoba, a su crecimiento y deterioro económico, y al impacto de este proceso a nivel urbano como escenario de la política social habitacional del Municipio. Por último, se aborda el proyecto habitacional de Quintas de San Jorge, centrandolo el estudio

en las mujeres jefas de hogar: su existencia, su invisibilidad y las consecuencias que para ellas tiene la implementación de esta política habitacional.

## 2. POLITICA HABITACIONAL EN ARGENTINA

El análisis de las políticas de vivienda requiere un enfoque inclusive del fenómeno socioeconómico, ya que tal como lo afirma Yujnovsky (1984), "la explicación de los problemas de vivienda no se encontrará en el sector vivienda mismo, sino en la naturaleza del sistema social, las relaciones sociales y la acción del Estado...". En Argentina el Estado ha intervenido en cada momento histórico respondiendo a las relaciones de poder y a la correlación de fuerzas sociopolíticas, de manera que a lo largo del tiempo es posible realizar una lectura de las tendencias ideológicas y económicas dominantes en cada momento, y de su correlato en materia de políticas de vivienda.

A las necesidades y requerimientos de la población, expresados a través de sus organizaciones políticas, gremiales y/o sociales, el Estado responde en cada coyuntura según el peso político de cada sector: a veces, con verdaderas políticas democráticas de reforma social; otras veces con políticas parciales de carácter meramente asistencialista, de resolución de conflictos puntuales o de promoción de clientelas políticas y del control estatista. También atendiendo a veces a las presiones del sector empresario (con programas de estímulo financiero, exención impositiva, descongelamiento de alquileres, etc.) promoviendo más al sector privado de la construcción, que preocupándose de los beneficiarios de las políticas sociales habitacionales (Yujnovsky, 1984).

### A. Breve reseña histórica

"...Entre fines del siglo XIX y comienzos del XX el Estado fue decididamente liberal y consideró que la vivienda era una prestación que debía regirse por criterios de rentabilidad propios de las actividades económicas privadas. Esto fue así tanto para el proceso de producción de las viviendas como para los alquileres o la compraventa. Por otra parte, y a medida que crecían los barrios y vecindarios, se fue afianzando un desigual usufructo de los beneficios traídos por la implantación de los modernos equipamientos colectivos. Así, la apropiación privada de la renta del suelo dominó en el funcionamiento del mercado. La vivienda popular fue blanco de las orientaciones de los propietarios, de las compañías de tierras y de los capitales invertidos en la red tranviaria" (Armus, 1990). Esta situación ocurría en un momento en que se verificaba una explosiva expansión de la población urbana, producto de la masiva inmigración promovida por el Estado. Este fenómeno tuvo una repercusión muy grande en el mercado de vivienda, lo que determinó que el alojamiento se convirtiera en uno de los problemas fundamentales de los sectores populares.

Los sectores inmigrantes no tenían otra alternativa habitacional que el "conventillo", donde el hacinamiento y la falta de higiene eran extremos. La gravedad de la situación habitacional llevó a que en 1907 se iniciara la conocida

"huelga de inquilinos" que involucró al 80% de los conventillos de Buenos Aires (Suriano, 1983).

Durante este conflicto quedó claramente expresada la posición de no intervención del Estado frente al problema habitacional. Claro quedó que la situación político-social del momento: las primeras luchas del movimiento obrero organizado, la huelga de los inquilinos y las propuestas de reformas de los partidos políticos populares, llevaron a que se decretara en 1907 la primera Ley de Vivienda, que sólo sirvió como plataforma legal ya que fue insignificante en las intervenciones concretas.

En 1921 el gobierno yrigoyenista promulga la primera ley de congelamiento de alquileres -prorrogada en 1923, 1924 y 1925- y prohíbe los desalojos en la Capital Federal y territorios nacionales.

Recién durante el primer gobierno peronista, entre 1945-55, el Estado asume la problemática de la vivienda. Contemplando los intereses del capital industrial nacional, en el crédito para vivienda se encuentra uno de los mecanismos de redistribución de ingresos e incremento de la demanda interna. El crédito estatal barato permite el acceso a la vivienda propia -sueño largamente postergado de los moradores de conventillos- de gran parte de la población urbana. El censo de la vivienda de 1947 había constatado que el 73,2% de las unidades habitacionales estaban ocupadas por inquilinos (situación que subsistía desde fines del siglo XIX y que en su momento justificó la ley de congelamiento de alquileres, por la gran proporción de familias obreras que residía en viviendas de alquiler o conventillos).

No obstante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad que se produce en el período peronista se da también un proceso creciente de migración interna. Se trata de los llamados "cabecitas negras", población de mínimos recursos, que queda al margen del mercado de tierras y vivienda y pasa a convertirse en ocupante ilegal de las "villas miseria", cuya aparición en la escena urbana argentina se remonta a la década del 30 y cobra dimensión en los 50.

Tras la caída del Gobierno Peronista en 1955 se da un cambio fundamental en la política de vivienda. Se retorna entonces a las concepciones liberales, apuntando al libre funcionamiento del mercado, y el Estado apoya a las empresas privadas con la provisión de fondos financieros. Sin embargo, las condiciones sociopolíticas del momento no permitieron una "liberalización" total de la política de vivienda. Con enfoques de tipo más bien asistencialista se trató de atenuar el conflicto social y de evitar el estancamiento económico.

A comienzos de la década del 60 la vigencia de un nuevo gobierno constitucional coincide con la implementación de "La Alianza para el Progreso", que implicó la adopción de nuevas modalidades de financiamiento, tanto interno como externo.

También en este período, aunque con escaso éxito, se desarrollaron iniciativas tendientes a lograr el control del desarrollo urbano. La actitud frente a las villas de emergencia, condicionada por la legitimación de los reclamos "villeros" a través de partidos y organizaciones políticas, no fue ya la de "erradicación con topadoras" sino la de suspender desalojos y promover mejoras puntuales.

La creación de la Secretaría de Estado de Vivienda, durante un nuevo período democrático, en 1965, con el propósito obvio de servir a una política de vivienda más "eficiente" dio origen a uno de los organismos burocráticos más pesados que haya generado el Estado argentino, con una capacidad insaciable de fagocitar las mejores iniciativas de una amplia franja de técnicos y científicos sociales. Por esa época se implementaron, entre otros, el Plan Federal de la Vivienda y el Plan de Acción Directa, los que beneficiaron a los sectores medios pero fracasaron en alcanzar al sector de menores recursos.

A partir de la "Revolución Argentina", en 1966, período de conformación de un estado burocrático-autoritario, la política de vivienda tuvo como objetivo dinamizar la economía y favorecer la centralización del capital. Esta política benefició a los sectores medios y medios altos, mientras la población "villera" siguió aumentando sin que mejoraran sus condiciones de vida.

La creación de FONAVI (Fondo Nacional de Vivienda) poco antes del retorno del peronismo al poder en 1973, constituyó una importante fuente de recursos para ensayar una vuelta a las políticas de vivienda del período 1945-55: crecimiento económico, incremento de la demanda interna, y redistribución progresiva del ingreso. Si bien durante este período se logró incrementar notablemente el número de unidades de vivienda construidas y beneficiar a capas más amplias de la población, no se llegó ni se acercaron a las metas excesivamente optimistas fijadas en los planes originales.

El retorno a la democracia, en diciembre de 1983, no significó ningún cambio importante en las políticas sociales de vivienda. A pesar de la importancia asignada a este tema durante la campaña electoral, básicamente hubo continuidad en las políticas implementadas por la SVOA (Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental) y sostenidas por el FONAVI. Los intentos de cambio en la orientación de la política de vivienda sobre todo hacia 1985 finalmente no se implementaron (Cuenya, 1987).

## **B. Características y constantes en las políticas habitacionales**

Una constante en la política habitacional argentina es su adscripción a criterios "viviendistas", que no garantizan la provisión de servicios e infraestructura acordes a la expansión del parque habitacional. Por otra parte, estas políticas ignoran en general las relaciones sociales y la identidad cultural de los beneficiarios y se estructuran monolíticamente alrededor de un usuario tipo, "la familia nuclear".

Distintos aspectos de las políticas habitacionales aplicadas en la Argentina merecen comentarios críticos, pero sin duda uno de los capítulos más penosos es el de los subsidios, herramienta fundamental que se ha usado y "otorgado de manera indiscriminada, producto de la aplicación no coordinada de medidas, imposibilitando su asignación a los grupos teóricos destinatarios", sin que generalmente lleguen a los sectores más pobres de la sociedad (Lumi, 1989). La reflexión de Lumi es interesante por cuanto desde la década del 50 la variable subsidios está presente en toda la política de vivienda argentina, beneficiando

desde sectores de clase media alta -que ostensiblemente usaron el crédito subsidiado barato para viviendas suntuosas- hasta los sectores más pobres de la sociedad, siendo a este nivel donde persiste el porcentaje más significativo del déficit habitacional. Además, debido a los desajustes provocados por el carácter inflacionario de la economía en los últimos 30 años y al uso demagógico que sistemáticamente se ha dado a los fondos destinados a vivienda, la inversión en vivienda ha sido "a fondo perdido". El ejemplo más patético de estas afirmaciones está dado por la reciente quiebra y liquidación del BHN<sup>1</sup>, tradicionalmente orientado a la financiación de viviendas de sectores sociales medios y altos, con fondos provenientes del tesoro nacional.

Esta práctica en materia de asignaciones, créditos y subsidios ha resultado en que los sectores de menores recursos han "financiado" la vivienda de los sectores medios y es la causa de que hoy impere el caos en el sistema de financiamiento estatal de la vivienda. A partir de la ley FONAVI, que reúne el 7% de la masa total de salarios, se genera una fuente importante de recursos, cuyo uso sin embargo ha seguido los mismos modelos de "a fondo perdido" y asignaciones demagógicas, aun cuando los beneficiarios de este sistema se encuentran solamente entre los "asalariados".

En otro plano de análisis, y haciendo referencia sólo a la "vivienda social" destinada a los sectores de menores recursos, es interesante señalar que la calidad de las viviendas construidas ha ido decayendo sistemáticamente. La vivienda "llave en mano", típica de la década de los 50, era una casa individual, de 3 dormitorios y alrededor de 80m<sup>2</sup> de construcción, con niveles medios de calidad y detalles de terminación (revestimientos, pintura, etc.). En el mejor de los casos los planes actuales promueven viviendas sin terminaciones, con superficies de 32m<sup>2</sup>. Más aún, en los últimos años se han implementado con mayor frecuencia esquemas de ayuda mutua, autoconstrucción, lotes y servicios, etc., sobre todo destinados a la población "villera".

En general, siguiendo la clasificación de Leckie (1989), podría sostenerse que el gobierno se involucró en el tema de las políticas sociales habitacionales alternativamente desde dos puntos de vista esenciales, el funcionalista y el del control social; el criterio funcionalista sostiene que el Estado promueve viviendas adecuadas para de ese modo garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y contribuir al crecimiento económico, y el criterio de control social supone que la acción estatal en vivienda contribuye a prevenir conflictos sociales y políticos.

### 3. CRISIS ESTRUCTURAL Y AJUSTE

Descontando un muy breve interregno democrático, desde 1966, con la "Revolución Argentina", y 1976, con el llamado "Proceso de Reorganización

---

1 Banco Hipotecario Nacional, banco centenario desmantelado en 1990.

Nacional", hasta 1983 se viven en Argentina períodos de tipo netamente autoritario.

Desde entonces la economía se ha caracterizado por una fuerte caída del PIB. En el período 1975-81 el empleo industrial cayó en 35%, y se registra un aumento del empleo en servicios y en el cuentapropismo. También se produjo un proceso de redistribución regresiva de ingresos y recursos que, en el sector vivienda, significó una fuerte caída de la demanda y de la producción. Florecieron las inversiones especulativas y el crédito se hizo inaccesible para los sectores de menores recursos.

Hoy, a casi dos años del retorno del peronismo al poder y a dos años y medio de la agudización de la crisis económico-social que vive la Argentina, hablar de políticas sociales habitacionales es referirse a fenómenos que parecieran pertenecer a un pasado lejano; a un pasado donde se intentaba diseñar un "estado-benefactor" contrapuesto al actual proceso de pauperización del Estado al abrigo de las corrientes neoliberales.

La destrucción del aparato productivo, el endeudamiento del país, el florecimiento de los mecanismos financieros y la reducción del parque industrial -para citar algunos de los hechos de mayor peso social- han determinado un empobrecimiento general de las mayorías. El deterioro de la situación ocupacional es dramático y puede profundizarse en el futuro: los ejercicios de proyección que se han realizado para Argentina indican que, aún con una década de alto crecimiento, apenas se lograría mantener la situación actual. Es decir que se lograrían escasos progresos en términos de corrección de los graves desequilibrios existentes.

La situación de crisis agudizó la emergencia habitacional nacional. Las condiciones de acceso de la población a una vivienda se han deteriorado, al punto de que miles de hogares enfrentan la amenaza concreta de una pérdida total de su casa. "Se acepta clase media", dice un *graffiti* a la entrada de una de las tantas "villas miseria" del país. Fina ironía de la decadencia, que tiene sin embargo un innegable contenido sociológico: con su persistencia y profundidad, la crisis empuja hacia la indignancia a capas cada vez más amplias de la sociedad. El impacto de la crisis modifica los hábitos de vida de un modo tan contundente que las costumbres ceden ante lo elemental: la sobrevivencia.

#### A. Los nuevos pobres urbanos: Nuevos actores sociales

La crisis de larga duración ha dado origen a los "nuevos pobres", población urbana joven, expulsada del sector industrial y por ende cada vez más lejos del mercado formal de vivienda. En el conglomerado urbano porteño estos nuevos pobres fueron los protagonistas de violentas tomas masivas de terrenos, ocupación de viviendas vacías, etc., alcanzando importantes niveles de organización.

Los indicadores de pobreza muestran la vertiginosa expansión de este fenómeno y también señalan que se manifiesta con mayor intensidad en el interior del país que en el conurbano bonaerense: el crecimiento de hogares pobres entre 1974 y 1988 llega a magnitudes del orden del 50%. Según un informe ela-

borado por el Ministerio de Asuntos Sociales de Córdoba en marzo de 1990, se estima que el número de habitantes de esta provincia que tienen "necesidades básicas insatisfechas" asciende a casi 596 mil, lo que es equivalente a cerca de 140 mil grupos familiares necesitados de apoyo inmediato; aproximadamente el 25% del total de hogares.

Estos fenómenos significaron la pérdida de fe en el "Estado benefactor" y el surgimiento de nuevas estrategias y metodologías que dieron origen a organizaciones territoriales inexistentes hasta entonces en el país. También han servido de marco para la gestación de numerosos organismos no gubernamentales de apoyo social.

Lo nuevo en estas acciones con las que la gente pobre viene intentando resolver su problema de sobrevivencia -con mayor o menor organización, con mayor o menor contenido político explícito- es el reconocimiento en el escenario urbano de una nueva "actriz" social, la mujer.

En síntesis, a la sombra de la crisis se han gestado nuevos actores sociales en el escenario urbano, con nuevas prácticas, creciente conciencia democrática, participación directa, solidaridad grupal, claridad acerca de la legitimidad de sus reclamos, novedosas propuestas de acceso y control del hábitat.

Este fenómeno se da en paralelo al de mayor concentración de riqueza en los estratos sociales más altos: en el mismo período en que las grandes mayorías se empobrecen tenemos que el 20% más rico de la población, que en 1974 absorbía el 39,5% del total de los ingresos, pasó en 1988 a controlar el 52,4%.

Así como la crisis no ha sido neutra en términos de distribución, tampoco lo ha sido en término de género, puesto que ha golpeado más intensamente a las mujeres. Estudios desarrollados por la CEE<sup>2</sup> confirman que las mujeres son el soporte de la crisis generada por las políticas de ajuste.

En tiempos de crisis son las mujeres las que agregan a sus responsabilidades habituales de administración del hogar y cuidado de los hijos (y los ancianos, y los enfermos), la exigencia de allegar más recursos asumiendo compromisos en tareas barriales y comunitarias. Las ollas comunes, los roperos, los servicios e infraestructura barriales son, en general, gestionadas por mujeres.

Forzada por la pobreza, la mujer ha tenido que volcarse a las calles a realizar cualquier tipo de actividad que le permita sobrevivir, sin que por ello disminuyan sus cargas domésticas en todas las tareas que hacen a la reproducción familiar. En nuestras sociedades, marcadas no sólo por la lógica del mercado sino también por pautas culturales que definimos como patriarcales, confluyen en la realidad de las mujeres pobres situaciones de discriminación en las relaciones sociales, la producción, la reproducción y la gestión, tanto a nivel de necesidades y consumo individuales como en la esfera de los consumos colectivos.

---

2 Estudio de la Comunidad Económica Europea sobre los efectos de la crisis y el ajuste estructural sobre las mujeres del Tercer Mundo, citado por Sanchís e Ibarlucea (1991).

Por otra parte, mientras los actores sociales, y entre éstos las mujeres, se evidencian en el escenario de las demandas ciudadanas, el Estado recorta las políticas sociales y parece alejarse la posibilidad de que se recuperen algunas de las prácticas de política social que tuvo Argentina en las etapas en que transitaba hacia el modelo del Estado benefactor. Los gobiernos actuales, administradores del ajuste estructural, transforman en "políticas sociales" las respuestas que construye la reacción de la gente frente a las penurias que les toca enfrentar. La autoconstrucción, los lotes con servicios, la ayuda mutua, las ollas populares, que han sido alternativas creadas por los sectores más carenciados para resolver sus necesidades básicas, se transforman en políticas de gobierno, tales como los programas EPAM -Esfuerzo Propio y Ayuda Mutua- impulsados desde la SVOA; o las ollas populares aprovisionadas por el Ministerio de Acción Social. Se trata, en todos los casos, de políticas asistencialistas orientadas a controlar el estallido social.

### B. Las mujeres pobres urbanas

Varios autores ponen énfasis en el protagonismo de las mujeres como participantes y dinamizadoras en las mejoras de sus condiciones de vida. No obstante, el predominio de una visión patriarcal del mundo ha ignorado a las mujeres en la elaboración de políticas sociales.

La simple observación de la realidad, y más aún, los estudios empíricos, vienen demostrando algo en lo que hasta ahora no se había reflexionado, particularmente en el contexto de la planificación del hábitat, y que Moser (1986) desarrolló desde una óptica analítica de género. Ella dice que "planificar para las mujeres en el sistema urbano requiere de una reconceptualización de sus roles", lo que implica desarrollar un enfoque del tema vivienda y políticas de hábitat más integral, en particular para los sectores de menores recursos. Es decir, hay que indagar en la naturaleza de los agentes sociales participantes en los procesos de hábitat, desnudar los estereotipos y paradigmas en los cuales se basan la planificación y las políticas de hábitat.

Como también lo demuestran los datos de la investigación que posteriormente expondremos, la población no está constituida homogéneamente por hogares nucleares de padre, madre e hijos y mucho menos por parejas "ideales" con un padre que aporta el pan de cada día (productor por excelencia), con empleo fijo, y una madre dedicada exclusivamente a la crianza de sus hijos y la economía doméstica. Claro que no sólo los planificadores, políticos y arquitectos ven en este estereotipo el embrión social, sino que también estos conceptos están internalizados en las distintas clases sociales. En este sentido es interesante la observación que hacen Raczynski y Serrano (1985) "...algunos de los rasgos de las familias populares son permanentes y constitutivos, y están apoyados en un sistema de ideas, normas y valores que los hacen aflorar como "naturales". El primero de ellos se relaciona con el hecho que la pareja, en cuanto se une en forma estable, se estructura de una manera relativamente rígida en torno a los roles tradicionales prescritos para el hombre y la mujer. A la mujer se le asigna



el rol doméstico, y al hombre el rol de proveedor. El hombre realiza sus actividades en el ámbito externo al hogar. La mujer, por el contrario, es de la casa y debe atender al esposo, a los hijos y a las múltiples tareas domésticas. La idea general es que el que trae el dinero, el hombre, es el que tiene mayor autoridad, más atribuciones, mayores libertades. El papel femenino es de servicio, y relega a la mujer, salvo en los casos de necesidad económica extrema, al hogar".

Esta observación ilustra muy bien lo que son las pautas esperadas de comportamiento según los roles asignados socialmente tanto al hombre como a la mujer. De ahí la importancia de profundizar en la visión de las cosas, eludiendo la influencia de las ideas dominantes y hegemónicas y buscando aportar en la dilucidación de la realidad efectivamente existente.

Estas reflexiones adquieren relevancia al constatar que las mujeres jefas de familia abundan en el ámbito urbano. Estudios desarrollados en nuestro país (Cuenya, Pastrana y Yunovsky, 1984) revelan que alrededor del 30% de los hogares de menores ingresos están bajo la responsabilidad exclusiva de mujeres; datos censales de 13 países latinoamericanos revelan que el índice de mujeres jefas de hogares es un 60% más alto en la ciudad que en el campo (Buvinic et al., 1986).

Los hombres y las mujeres en general -y en particular aquellas mujeres a cargo de sus familias- en los segmentos sociales de menores recursos carecen en su mayoría de empleos estables con ingresos regulares y, por lo tanto, de beneficios de seguros sociales, de salud, o de crédito. Las mujeres jefas de hogar, privadas de estas posibilidades sociales, en general se arreglan limitando al extremo su consumo, generando redes extradomésticas (barriales, de familiares o amigos) y relaciones patronales o clientelistas para poder negociar formas de acceso a vivienda y servicios urbanos para ellas, sus familias y su comunidad.

Esto implica retomar los puntos críticos que Moser (1986) define y trabajar sobre ellos, primero para constatar si esto es así y segundo para analizar los problemas que implican.

#### 4. CORDOBA: IMPACTO DEL CRECIMIENTO Y DETERIORO ECONOMICO A NIVEL URBANO

El rápido crecimiento de la ciudad de Córdoba se inicia en la década del 50 con la radicación de grandes establecimientos industriales (metalmecánicas, alimentos, cementeras, textiles, etc.). Ese impacto industrial trajo como consecuencia una alta tasa de crecimiento poblacional y una gran transformación territorial urbana.

La radicación de grandes industrias en zonas periféricas de la ciudad provocó el crecimiento de ésta por fuera del territorio planificado originalmente, que seguía los modelos ingleses radiocéntricos, cerrados por el anillo verde de la avenida de circunvalación. Aledaños a los centros fabriles surgieron nuevos asentamientos habitacionales, servicios urbanos e infraestructuras. La ciudad de Córdoba, que en 1940 tenía unas 4 mil há. urbanizadas y 300 mil habitan-

tes, en 1970 llegó a más de 12 mil há; la población superó los 800 mil habitantes (Zilocchi 1987).

La ciudad creció con nuevos loteos, esencialmente especulativos, que modificaron la estructura territorial y social a causa de la baja densidad de ocupación del suelo y por la dispersión de los asentamientos. Esa modalidad de expansión dejó bolsones de tierra en engorde a lo largo y ancho del municipio de Córdoba, un cuadrado descomunal de 24 km. de lado, con un total de 576 km<sup>2</sup>.

Estas exageradas dimensiones del ejido hacen que convivan sectores de alta densidad con zonas rurales, que se torne problemático prestar servicios y que, debido a la especulación de la tierra urbanizada, miles de habitantes se vean obligados a residir a distancias considerables o fuera de la ciudad de Córdoba.

El alto índice de ocupación laboral de los años 50, sumado a los planes habitacionales estatales, permitió que sectores de población segregados hasta entonces del mercado habitacional hayan accedido a la tierra y la vivienda.

Si bien el crecimiento en los años de la industrialización fue desordenado, respondió fundamentalmente a dos factores: la localización de las fábricas y los mecanismos de especulación de la tierra urbanizada o no. En los años 1950-60 la cantidad de habitantes asentados en villas miseria era porcentualmente menor a la cantidad que comienza a constatarse a partir de los 70. Según estimaciones municipales esa población pasó de un 2% en 1970 a aproximadamente el 5% en la actualidad (Cuadro 1).

*Cuadro N° 1. Evolución de la población villera en Córdoba*

<i>Año</i>	<i>Población urbana total</i>	<i>Población villera</i>	<i>% sobre total</i>	<i>N° de villas</i>
1970	801.771	16.004	2,0	47
1973	-	19.459	-	52
1978	-	32.000	-	-
1980	990.968	35.000	3,5	61
1987	1.150.000	70.000	6,1	83
1990	1.200.000	56.880	4,7	73

Fuente: Censo de Población de 1970 y 1980 y estimaciones municipales.

El aumento porcentual de la población "villera", que se duplica entre 1978 y 1987, coincide con el proceso de pauperización social masiva que delatan todos los indicadores existentes sobre la situación socioeconómica a partir de 1976 (Zilocchi, 1987), y que dio origen a los llamados "nuevos pobres", en su mayoría población menor de 40 años, expulsada en los últimos 15 años del

sector productivo formal. Por el contrario, la disminución porcentual que se observa en los últimos 3 años, a partir de 1987, responde a la implementación del programa municipal de erradicación de villas, a cuya primera etapa corresponde Quintas de San Jorge<sup>3</sup>.

#### A. Descentralización y política habitacional

La continuidad de la administración municipal por dos períodos electorales consecutivos ha permitido el mantenimiento de una misma línea de acción desde el inicio de la gestión democrática, en 1983. Esto significa continuidad de las políticas sociales del municipio dirigidas a los sectores de población "villera" y barriadas pobres, "clientela" de los organismos del poder local.

Dentro de estas políticas sociales se destaca el programa de erradicación de villas, la construcción y habilitación de escuelas municipales, centros de salud y guarderías infantiles en los barrios carenciados, hogares de día para la tercera edad, etc.

Todas estas acciones han sido posibles en el marco de una voluntad descentralizadora del gobierno provincial, que sirvió de punto de partida para la nueva constitución provincial que, incorporando criterios de descentralización, contempla la transferencia de poder y recursos a las municipalidades.

El programa de erradicación de villas se relaciona con el ambicioso programa de obras públicas del gobierno local de Córdoba, ejecutor de las obras públicas más importantes en décadas, a ser localizadas en las tierras ocupadas por los "villeros".

El proyecto de erradicación se ha movido alrededor de dos alternativas ejes: programas de esfuerzo propio y/o ayuda mutua, financiados con fondos provenientes del Ministerio de Acción Social, y viviendas llave en mano, construidas mediante licitación pública con empresas del medio y a partir de recursos genuinos del municipio. Ambos han significado implementar hasta hoy, en un período de siete años de gobierno, alrededor de 1.400 unidades habitacionales.

La implementación de este programa expresa, según las autoridades, "la intención de enfrentar el desafío de transformar el ámbito de protesta y demanda en un ámbito de acción de grupos de población organizada, de ir del villero al vecino, de la villa al barrio obrero, con todo lo que esto plantea como derechos, obligaciones y responsabilidad de los habitantes".

El Gobierno Municipal de Córdoba ha demostrado, por la envergadura de sus emprendimientos, contar no sólo con recursos y capacidad de gestión sino también independencia de criterios para diseñar sus políticas.

La firme voluntad de liberar tierras para importantes y necesarias obras públicas se conjuga con la necesidad social de dotar de alojamiento a quienes

---

3 Cálculos más recientes, de la policía, estiman sin embargo que la población "villera" de Córdoba se eleva a 120.000 personas, lo que representaría un 10% de los habitantes de la ciudad.

ineludiblemente deben ser erradicados, existiendo una notable diferencia entre la preocupación del gobierno democrático de Córdoba y las prácticas corrientes durante el proceso autoritario que tocó fin en 1983, cuando el intendente militar de Buenos Aires simplemente cargaba en camiones a los "villeros" y los arrojaba a las afueras del Gran Buenos Aires.

##### 5. EL PROGRAMA DE RADICACION DEFINITIVA QUINTAS DE SAN JORGE: DE LA PEQUEÑA VILLA AL GRAN ASENTAMIENTO

Este programa municipal, caracterizado por las autoridades como de radicación definitiva, está dirigido a parte de las 8 mil familias detectadas por el Municipio en aproximadamente 70 asentamientos villeros, en el año 1985.

Según los datos censales de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Córdoba, el 80% de esa población "villera" es de origen urbano - de la misma ciudad- y en un 70% perteneció al sector productivo formal, con trabajos estables, pasando en los últimos quince años a ser cuentapropistas. Se reconoce un 30% de hogares a cargo de mujeres. Una monografía realizada sobre una muestra de 50 familias (Nardini y Peralta, 1984) agrega los siguientes datos: el 77% de la población tenía menos de 31 años (un 46% entre 0 y 12 años; un 8% entre 12 y 19 años; un 23% entre 19 y 30 años); el 70% de la población provenía de otros barrios de la ciudad, poniendo de manifiesto una fuerte movilidad social descendente: sólo el 10% venía de otras villas de la misma ciudad y no más de un 18% era de procedencia rural; el 60% de la población había vivido sólo entre 1 y 2 años en la villa, habitando anteriormente en barrios obreros o de clase media baja; el 58% de los hogares estaban constituidos por parejas legítimas, el 28% por uniones de hecho y sólo un 6% por separados, correspondiendo el resto a viudos o solteros; no más de un 25% de la PEA tenía trabajo estable.

El programa de Quintas de San Jorge se dirigió inicialmente a las 365 familias que provenían de Villa 3 de Mayo (343) y Villa La Cañada (22), ubicadas sobre la traza de la Av. de Circunvalación. Posteriormente, frente a la necesidad de erradicar otros asentamientos villeros, el programa se amplió llegándose a construir alrededor de 600 viviendas, localizadas en la periferia de la ciudad, en terrenos situados próximos al anillo de circunvalación. Las viviendas han sido construidas y asignadas a lo largo de 2 años y medio, en distintas etapas, acorde a las necesidades de utilización de los terrenos destinados a obras públicas. Los nuevos asentamientos, en general, son pequeños, menos de 50 familias cada uno. El más grande es uno que alberga a aproximadamente 350 familias.

##### A. Las mujeres jefas de hogar se hacen visibles

Un censo sobre 397 hogares correspondientes a la población reasentada en Quintas de San Jorge constató que el tamaño familiar promedio era de apro-

ximadamente 5 miembros: un 54,9% tenían entre 4 a 6 miembros; un 22,5% 8 o más; y un 22,5% entre 1 a 3 miembros.

Un análisis de las relaciones de parentesco confirma la existencia de un significativo número de hogares a cargo de mujeres, como así también una variedad de complejas relaciones de parentesco al interior de cada unidad doméstica. Una primera clasificación permitió definir las siguientes categorías:

*Hogares nucleares (HN)*, constituidos por padre, madre e hijos de ambos, que serían los que responden a los paradigmas habituales de los planificadores. El padre asume esencialmente el rol productor y la madre el de reproductora y administradora familiar.

*Hogares bajo la responsabilidad de mujeres (HRM)*, en donde las mujeres solas conviven con sus hijos, las más de las veces de distintos padres, asumiendo ellas los roles de productoras, reproductoras y gestoras al mismo tiempo. También se incluye en esta categoría a los hogares en los cuales conviven más de dos generaciones, pero sólo de mujeres con hijos.

*Hogares de composición variada (HCV)*, en los que conviven en uniones de hecho hombres y mujeres con hijos de parejas anteriores, ya sea de uno o de ambos, y a veces también con hijos en común. En estos hogares suelen convivir también parientes o allegados y más de dos generaciones.

*Hogares especiales (HE)*, o casos especiales, aquellos en donde encontramos personas solas, o dos o más adultos con o sin relación de parentesco. Ejemplo de este tipo de situación son hermanas mayores, hombres solos, etc. En esta categoría incluimos los hombres solos a cargo de sus hijos ya que no son objeto de este estudio.

El cuadro 2 sintetiza la importancia relativa de cada uno de estos tipos de hogares.

Cuadro N° 2. Quintas de San Jorge: tipos de hogares

	N° de hogares	%
Hogares nucleares (HN)	220	56,4
Hogares bajo responsabilidad de mujeres (HRM)	63	16,5
Hogares de composición variada (HCV)	81	20,8
Hogares especiales (HE)	26	6,7
Total hogares computados	390	100,0
Hogares no computados <sup>a</sup>	7	

Fuente: Municipalidad de Córdoba, Censo de las familias reasentadas en Quintas de San Jorge.

<sup>a</sup> Estos hogares corresponden a casos de información dudosa que no se pudo verificar.

Como datos generales, analizando las 63 HRM detectadas en el estudio, encontramos que el 54,5% de las mismas son separadas; el 24,7% solteras y el 20,8% son viudas. Un dato significativo es que la mayoría de las mujeres separadas corresponden a la franja etaria ubicada entre los 25 y los 45 años, o sea mujeres jóvenes. El 55,8% trabaja fuera del hogar, un 9,1% se reconoce como desocupada (carece de trabajo circunstancialmente); un 9,1 son jubiladas o pensionadas y sólo un 23,4% se reconoce como ama de casa. El resto no responde.

El porcentaje de mujeres responsables de sus hogares es sólo el número "evidente" de estos casos ya que en los hogares de composición variada hay numerosos casos de mujeres que también asumían la triple responsabilidad frente a sus hijos, si bien no sobre el conjunto de responsabilidades en el hogar. A estos casos los hemos catalogado como *mujeres responsables de hogar ocultas* (MRHO).

Dentro de los HCV encontramos distintos tipos de convivencia que encubrían los casos de MRHO que se listan en el cuadro 3.

*Cuadro N° 3. Hogares de composición variada en los cuales la mujer era la responsable del hogar*

	<i>N° de casos</i>	<i>% sobre total de hogares censados</i>
a) Mujer con hijos propios y compañero, <i>sin hijos en común</i>	16	4,1
b) Mujer con compañero con hijos propios de cada uno y <i>sin hijos en común</i>	7	1,8
c) Mujer con hijos propios y compañero con <i>sólo un hijo común</i>	10	2,6
d) Mujer con hijos propios y compañero con <i>dos hijos en común</i>	14	3,6
	47	12,0

Fuente: Municipalidad de Córdoba, Censo de las familias reasentadas en Quintas de San Jorge.

Estos casos corresponden a los hogares con mayor número de hijos y, en la mayoría, hijos de distintos padres. En muchos de estos hogares se observó que el menor de los hijos, con edades entre los 1 y 3 años, es sólo hijo de la mujer en la pareja censada, lo cual nos parece un indicador de la temporalidad del hombre-concubino en el momento del censo.

Aun cuando el compañero no fuera una relación eventual o temporaria de la mujer, en los casos a) y b) los hijos son esencialmente responsabilidad de la madre. Más aún, en el caso b) se observó que si bien el padre asume la responsabilidad productiva por sus propios hijos, es la mujer quien asume la responsabilidad reproductiva y administrativa del conjunto del hogar -hijos propios y del hombre- y también debe generar ingresos para la satisfacción de las necesidades de los suyos en particular.

En los casos en que estas mujeres tienen hijo/s con el actual compañero, éste asume una responsabilidad diferenciada en relación a los hijos de la mujer. A pesar de estos tipos de evidencias estas mujeres aparecen censadas como conviviendo con un hombre y por lo tanto en los censos tradicionales se asumen como hogares nucleares. Siendo, en nuestra opinión, que están más cercanas a ser consideradas como HRM, ya que son las que asumen la responsabilidad tanto productiva como reproductiva en relación a los hijos.

Otro dato importante que apareció, tanto dentro de los hogares de composición variada como en los a cargo de mujeres, es la existencia de mujeres sin compañero, con hijos, viviendo junto a sus madres, padres o abuela. Estos casos corresponden en su gran mayoría a madres muy jóvenes con hijos "sin padre" que encuentran un cobijo junto a sus parientes. A estas mujeres que deben asumir la responsabilidad del cuidado y crianza de su hijo/s y a la vez asegurar un aporte económico las denominamos *Mujeres madres solas*. Encontramos 17 casos en estas condiciones, lo que equivale a un 4,4% de la muestra. Si atendemos a estas consideraciones, el porcentaje de hogares bajo responsabilidad femenina se eleva al 32,6% (Cuadro 4). Esto implica dos llamados de atención importantes a tomar en cuenta en el diseño, implementación y evaluación de políticas sociales: la "invisibilidad" de situaciones domésticas a cargo de mujeres y la magnitud del fenómeno que encubre esa "invisibilidad".

*Cuadro N° 4. Hogares bajo responsabilidad de mujeres desagregada en evidente y oculta (Número y porcentaje sobre el total de hogares censados)*

	<i>Cantidad</i>	<i>%</i>
HRM evidente	63	16,2
MRHO en hogares de composición variada	47	12,0
MRHO "madres solas" viviendo con parientes	17	4,4
Total de casos HRM + HRMO	127	32,6

Fuente: Municipalidad de Córdoba, Censo de las familias reasentadas en Quintas de San Jorge.







#### **B. De los tipos de viviendas construidas**

El asentamiento, como ya se dijo, fue desarrollado en etapas. A cada una de las fases correspondió una solución de vivienda. Se trabajó en el análisis de

seis tipos distintos de viviendas construidos. A pesar de que el diseño urbano del barrio, así como el de la totalidad de las viviendas, fue responsabilidad de los arquitectos y planificadores municipales, llama la atención la diversidad de criterios tanto en el diseño como en la construcción. Las viviendas se construyeron bajo dos modalidades: por empresas constructoras locales que entregaron a la población "viviendas llave en mano" (tipos B a F en cuadro 5) y por autoconstrucción en programas grupales de ayuda mutua (Tipo A). Las soluciones B a F variaban en diseño, superficie, número, función y localización de los recintos (piezas).

En el análisis de la vivienda social, en la cual generalmente el área construida es exigua e insuficiente, resulta fundamental evaluar la eficiencia funcional del diseño; cuantificar la relación entre área construida y área utilizada real en cada vivienda. En casos como el de Quintas de San Jorge, en que se otorga un "pie de casa", la maximización en el aprovechamiento de los recursos y la optimización de los espacios habitables debe ser un principio de diseño fundamental. Los seis tipos de soluciones arrojan diferencias notables en eficiencia funcional (cuadro 5).

Cuadro N° 5. Análisis de la eficiencia funcional según tipo de vivienda (m<sup>2</sup> y porcentajes)

	Tipo de vivienda					
	A	B	C	D	E	F
Esquema diseño						
Sup. total	27,1	28,3	38,1	37,7	28,3	19,0
Sup. cocina	4,0	incorp.	incorp.	5,8	4,0	3,0
Sup. baño lavadero circ.	3,4	2,9	6,8	7,4	3,4	2,8
Sup. utilizada	15,1	20,4	27,3	19,2	17,4	10,6
Eficiencia funcional <sup>a</sup> (%)	55,7	72,0	71,7	50,9	59,0	55,8
HRM <sup>b</sup> (%)	47,6	4,9	14,4	3,4	8,3	21,4

Fuente: Elaboración de las autoras.

<sup>a</sup> Se refiere a la relación entre superficie total construida y superficie utilizada.

<sup>b</sup> Porcentaje de hogares bajo responsabilidad de mujeres.

Los dos tipos de vivienda que optimizan el aprovechamiento de las áreas construidas son los tipos B y C. Los tipos más insuficientes en esta dimensión, los tipos A y F. Estos últimos fueron asignados en un porcentaje más alto a hogares a cargo de mujeres y son, además, las viviendas de menor superficie total.



Es importante notar que el caso A corresponde a la modalidad constructiva por ayuda mutua, mientras que B, C y F fueron entregadas como "vivienda llave en mano". Vale decir, a los hogares a cargo de mujeres se les otorgó viviendas de menor eficiencia funcional y menor superficie y, además, ellas debieron trabajar para obtenerlas.

El cuadro 5 también revela que en los diseños que optimizan la eficiencia funcional de las áreas construidas la cocina está integrada al espacio de "estar" de la vivienda. Ello revela que en general, para estos sectores, el espacio previsto para la cocina cuando ha sido concebida como un ambiente aparte no responde a las necesidades y/o preferencias de ellas, que sólo tienen acceso a electrodomésticos antiguos y enormes. La cocina en estos casos raramente se la usa como no sea para lavar la vajilla -por disponer de agua corriente- o para el almacenado de las escasas pertenencias. En general la cocción de los alimentos se realiza en el patio, en hornos de barro, braseros y fogones abiertos con leña, combustible de menor costo que el gas o kerosene, inaccesibles para la mayoría de las MRH entrevistadas. De estas observaciones -enriquecidas además por las opiniones de las propias entrevistadas- puede deducirse que las tipologías B y C son las más eficientes, aun cuando ellas tampoco satisfacen -sobre todo la B, de sólo un cuarto y una superficie total de 28,3m<sup>2</sup>- las necesidades mínimas de las familias.

Otra dimensión importante de incorporar en el análisis de la vivienda social es la capacidad que los usuarios tienen para ampliar la solución habitacional que obtuvieron. En el proyecto Quintas de San Jorge todas las viviendas fueron pensadas como "pie de casa", previéndose la creación de un banco de materiales para facilitar ampliaciones. Este banco de materiales, creado por la Municipalidad, funcionó sin embargo durante muy corto tiempo, beneficiando a un porcentaje muy bajo de adjudicatarios.

Analizando la situación presente del asentamiento en su conjunto, sorprenden las modificaciones y ampliaciones operadas en las viviendas en tan poco tiempo -un lapso de sólo tres años- desde que fueron adjudicadas. Sin embargo, de las viviendas modificadas, muy pocas están ocupadas por HRM. Del total de las HRM encuestadas un 50% no pudo realizar ninguna mejora, y el otro 50% sólo ha realizado pequeñas modificaciones, consistentes en su mayoría en cercos para delimitar los terrenos y proteger su familia y sus pertenencias, en directa vinculación con la situación de inseguridad que se vive en el barrio. Estas mejoras pudieron ser realizadas gracias al apoyo de familiares. De este 50%, en 4 casos las mujeres jefas de hogar pudieron contratar mano de obra y realizar modificaciones en sus viviendas. Significativamente, estas son mujeres cuentapropistas, cuya actividad comercial en el barrio les permite algún nivel de acumulación. Sólo encontramos un caso de HRM que realizó ella misma las obras de mejoras mediante autoconstrucción. En contraste, más del 50% de las familias nucleares han podido, en el lapso de 3 años, ampliar sus viviendas, en muchos casos llegando a la ampliación máxima de tres dormitorios.

El análisis de los distintos tipos de vivienda en las dimensiones eficiencia funcional, modalidad de producción y capacidad de ampliar la vivienda, eviden-

cia que el programa Quintas de San Jorge tuvo resultados diferentes para los distintos tipos de hogares. Los hogares a cargo de mujeres accedieron a la modalidad de autoconstrucción o a viviendas de menor superficie. Lograron menor eficiencia funcional y tuvieron muy escasas oportunidades para ampliar su casa. Creemos que estas son consecuencias no previstas por la política municipal, ya que más que indagar sobre la realidad social y cultural de la población beneficiaria ésta se apoyó en otros criterios.

### C. De la diversidad de criterios en el desarrollo del programa

¿Cuál ha sido el criterio del Municipio para introducir variaciones en las modalidades de construcción, en los distintos tipos de viviendas otorgadas, en la adjudicación?

Una primera explicación a esta diversidad de criterios podría encontrarse en las distintas etapas de implementación del programa y en la intervención de distintos organismos y agentes municipales en cada una de ellas. Así tenemos una primera etapa que podría caracterizarse como de "optimismo" y entusiasmo frente a la democracia reconquistada y que se expresa en la política de la Dirección de Desarrollo Humano de la Municipalidad, responsable del Proyecto de "esfuerzo propio y ayuda mutua" y que bien ilustran las declaraciones de una funcionaria entrevistada, en el sentido de "ir del villero al vecino, con todo lo que esto implica en cuanto a derechos y responsabilidades". En esta etapa se combina la intención de un sector municipal que intenta generar una política social de vivienda y de desarrollo comunitario, con la falta de organización de los villeros y la oposición del sector eficientista, preocupado fundamentalmente por la obra pública, para cuya ejecución era necesaria la erradicación de los villeros.

De ahí en adelante, la demanda de las tierras ocupadas para la obra pública -necesaria sin duda-, las urgencias electorales y la disponibilidad de recursos, sumadas a la intervención de distintos técnicos y reparticiones municipales sin unidad de criterios, parecerían explicar lo sucedido. Las distintas etapas y características de las soluciones habitacionales implementadas estuvieron sin duda, además, condicionadas por las decisiones presupuestarias de la Municipalidad en cada coyuntura y pusieron al descubierto el tironeo presupuestario frente a las urgencias electorales que imponía la obra pública terminada.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

La importancia de analizar las políticas sociales habitacionales desde una perspectiva de género se relaciona con el incremento, a nivel urbano, del número de mujeres pobres a cargo de sus hogares; grupo cuya existencia es habitualmente ignorada en la formulación de políticas y programas.

A partir de nuestra investigación podemos afirmar que, si bien el censo municipal previo a la implementación del programa de Quintas de San Jorge

arrojó el dato de que había un 30% de mujeres a cargo de sus hogares, éste no fue tomado en cuenta en la formulación del proyecto. Este grupo social -que en el estudio realizado constituye el 32,6% de los hogares, considerando a las mujeres responsables de hogar ocultas- no fue sujeto de consideración específica en la política habitacional implementada.

Desde nuestro punto de vista, una política habitacional elaborada con conciencia de género, para el caso de Quintas de San Jorge, debería haber implicado una política de distribución y asignación de viviendas que incorporara un criterio de discriminación positiva. Además de esto, debería haber incorporado consideraciones acerca del diseño y la funcionalidad de las viviendas otorgadas. Esto hubiera significado:

- Que las viviendas otorgadas a estas mujeres fueran las más amplias, aquellas que contaran con dos habitaciones, dada la evidente dificultad demostrada por este grupo en comparación al conjunto de los hogares para encarar ampliaciones.
- Que las viviendas, particularmente si son "pie de casas", deberían incorporar el área de cocina al espacio multifunción para lograr una mayor eficiencia funcional, lo cual es válido para el conjunto de la población de sectores populares, pero particularmente para las mujeres a cargo de sus hogares. Esto permite una mayor eficiencia en el uso real de los metros cuadrados construidos y posibilita un mejor aprovechamiento de los pequeños espacios de que disponen estas mujeres, que atienden múltiples tareas en sus hogares y, como quedó demostrado, escasamente pueden ampliar sus viviendas. A más de esto, por sus pautas económicas continúan en la práctica cultural del cocinar a fuego abierto o en hornos a leña, por lo que el espacio cocina como área específica tiene muy poco uso real.
- Asignar viviendas terminadas a las mujeres jefas de hogar y no involucrarlas en costosos procesos personales y sociales como el de la autoconstrucción, que si bien no se desarrolló en este documento, también fue objeto de estudio y significó una carga excesiva para las MRH.

Se evidencia en el análisis, que las mujeres a cargo de sus hogares son las que menos acumulación pudieron realizar en sus viviendas, lo cual se explica en menores posibilidades y no en menores aspiraciones que el resto de los beneficiarios del programa.

El número de mujeres pobres urbanas a cargo de sus hijos, en roles de reproductoras, productoras y gestoras; mujeres pobres que son el soporte fundamental de la crisis es significativo. Esta realidad se suma a la crítica incapacidad de respuesta de políticas sociales desde el Estado, que además no las considera como sujetos posibles como hemos visto en este caso de política habitacional. En general, las mujeres jefas de hogar desaparecen en el concepto estereotipado de familia. Se hace necesario hacer visibles a estas nuevas "actrices sociales", considerándolas en las teorías de planificación, y en las prácticas. También hay que desarrollar una conciencia de género en estos campos del conocimiento.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ARMUS, D. (1990), *Mundo Urbano y Cultura Popular*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.
- BARRIG, M. y A. FORT (1987), "Pobloras y Servicios: El Caso del Agustino", *Documento de Trabajo*, SUMBI, mimeo, Lima.
- BARRIG, M. (ed.) (1988), *De Vecinas a Ciudadanas. La Mujer en el Desarrollo Urbano*, SUMBI, Lima.
- BUVINIC, M. et. al. (1978), *Women - Headed Households: The Ignored Factor in Development Planning*, AID, y International Center for Research on Women, Washington, D.C.
- CALDERON, F. y E. JELIN (1978), "Clases y Movimientos Sociales en América Latina. Perspectivas y Realidades", *Estudios CEDES*, Buenos Aires.
- CASTELLS, M. (1983), *The City and the Grassroots*, Eduard Arnold Publishers, London.
- CORAGGIO, J. L. (1989), "Crisis, Vida Cotidiana y Problemas del Pueblo", *Ciudad Alternativa*, Centro de Investigaciones Ciudad N° 1, octubre-diciembre, Quito.
- CUENYA, B. (1987), "Hábitat Popular en el Gran Buenos Aires y Políticas Alternativas", *Boletín de Medio Ambiente y Urbanización* N° 20, Año 5, septiembre, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1989), "Participación de la Mujer en la Gestión Barrial. Significados y Orientaciones para la Planificación de los Servicios Habitacionales", *ponencia* presentada al Seminario Mujer y Habitat, CLACSO, Buenos Aires.
- CUENYA, B., E. PASTRANA y O. YUNOVSKY (1984), *De la Villa Miseria al Barrio Autoconstruido*, CEUR, Buenos Aires.
- CURUTCHET, M. y A. FALU (1988a), "Breve Diagnóstico de la Situación Habitacional de Sectores Populares en la Ciudad de Córdoba", *Revista Medio Ambiente y Urbanización* N° 22, Año 7, marzo, Buenos Aires.
- \_\_\_\_\_ (1988b), "Cambio Tecnológico y Crecimiento Urbano desde una Perspectiva de Género", *ponencia* para el seminario organizado por CEUR, IIED-AL, mayo, Buenos Aires.
- CHAVES, F. (1983), "Mecanismos Alternativos para el Desarrollo y la Promoción del Hábitat Popular", *Revista Interamericana de Planificación*, Vol. XVII, N° 65, marzo.
- CHAVES, F. y A. FALU (1986), "Poder Local y Pequeña Producción Urbana", en *Seminario Interamericano sobre Pequeña Producción Urbana*, Vol. I, Recife.
- FALU, A. (1987), "Mujer y Hábitat Popular Urbano", *Boletín de Medio Ambiente y Urbanización* N° 18, Año 5, marzo, Buenos Aires.
- FALU, A. y M. CURUTCHET (1989), "Política Social Habitacional desde la Gestión Municipal ¿Qué Pasa con las Mujeres?", *Ponencia* presentada al Seminario Mujer y Hábitat, CLACSO, Buenos Aires.
- FELJOO, M. del C. (1990), "Las Trabajadoras Portefías a Comienzos de Siglo", en D. Armus, *Mundo Urbano y Cultura Popular*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires.
- ISUANI, E. et. al. (1989), *Estado Democrático y Política Social*, EUDEBA, Buenos Aires.
- LECKIE, S. (1989), "Housing as a Human Right", *Environment and Urbanization*, vol. I, N° 2, octubre, Londres.
- LLINAS, G. (1984), "Córdoba: Dimensión del Déficit Habitacional. Algunas Hipótesis para su Solución", en *El Problema de la Vivienda en Argentina*, Facultad de Arquitectura, UNC, Córdoba.
- LUMI, S. (1989), "Hacia una Política Habitacional", en E. Isuani et al., *Estado Democrático y Política Social*, Buenos Aires, EUDEBA.
- MOSER, C. (1985), "Housing Policy and Women: Towards a Genderaware Approach", DPU, *Gender and Planning Working Papers*, N° 4, Bartlett School of Architecture, University College, Londres.
- \_\_\_\_\_ (1986), "Women's Needs in the Urban System. Training Strategies in Gender Aware Planning", en M. Schmink, J. Bruce y M. Kohn (eds.), *Learning About Women and Urban Services in Latin America and the Caribbean*, The Population Council, USA.
- MUNICIPALIDAD DE CORDOBA (1984), "Caracterización de las Villas de Emergencia de la Ciudad de Córdoba", mimeo, Dirección de Desarrollo Humano.
- NARDINI, B. M. y PERALTA (1984), "Características de la Población de la Villa de Emergencia 3 de Mayo poco antes de su Erradicación", *Monografía*, Municipalidad de Córdoba, Córdoba.
- PIREZ, P. (1989), "La Descentralización y los Niveles Nacional, Provincial y Local de la Organización Estatal", Municipio Región, IIPAS.
- \_\_\_\_\_ (1990), "Gestión Municipal y Política Local", *Revista Foro*, Ediciones Foro Nacional por Colombia, N° 11, enero, Bogotá.
- RACZYNSKI, D. y C. SERRANO (1985), *Vivir la Pobreza. Testimonios de Mujeres*, PISPAL-CIEPLAN, julio, Santiago.

- SANCHIS, N. y B. IBARLUCIA (1991), Artículo periodístico publicado en *Página 12*, 8 de mayo de 1991, Buenos Aires.
- SURIANO, J. (1983), *La Huelga de Inquilinos de 1907*, Centro Editor en América Latina, Buenos Aires.
- YUJNOVSKY, O. (1984), *Claves Políticas del Problema Habitacional Argentino*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- ZILOCCHI, G. (1987), "Evolución de la Política Urbana en la Ciudad de Córdoba. Su Relación con el Suelo y la Vivienda para los Sectores de Menores Recursos", *Revista Medio Ambiente y Urbanización* N° 21, Año 6, diciembre, Buenos Aires.